



INFORME MENSUAL EN FASE DE CONSTRUCCIÓN PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “ACAMPO ESTRÉN” E INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN

8 DE MARZO DE 2023

Nombre de la instalación:	PFV ACAMPO ESTREN
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	AGROALIMENTARIA ARAGONESA S.L.
CIF del titular:	B99053126
Nombre de la empresa de vigilancia:	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	OBRA
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME Nº3 DEL AÑO 1
Período que recoge el informe:	FEBRERO

Índice de contenido

1. OBJETO Y ALCANCE	6
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA	8
3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA	8
3.1.1. ATMÓSFERA	8
3.1.1.1. Acústico	8
3.1.1.2. Polvo.....	9
3.1.1.3. Gases y humos.....	9
3.1.2. SUELOS	9
3.1.2.1. Alteración y compactación	9
3.1.3. CALIDAD DE LAS AGUAS	10
3.1.3.1. Redes de drenaje y calidad.....	10
3.1.4. VEGETACIÓN E INCENDIOS.....	10
3.1.4.1. Vegetación natural	10
3.1.4.2. Zonas de acopio y parking	11
3.1.4.2.1. Vegetación interna y pantalla vegetal.....	11
3.1.4.3. Prevención de incendios	11
3.1.5. FAUNA	12
3.1.5.1. Atropello animales	12
3.1.5.2. Censos de avifauna y seguimiento nidos	12
3.1.5.3. Recuperación Cernícalo Primilla.....	13
3.1.5.4. Seguimiento de la instalación de medidas ambientales correctoras.....	13
3.1.5.5. Seguimiento de la implantación de medidas ambientales compensatorias...	13
3.1.5.6. Permeabilidad del vallado	14
3.1.6. GESTIÓN DE RESIDUOS Y FIN DE OBRA	14
3.1.6.1. Informe Preliminar de Situación de suelos	14
3.1.6.2. Gestión de residuos.....	15
3.1.6.3. Punto limpio	15
3.1.6.4. Recogida de residuos	15
3.1.6.5. Fin de obra.....	16
3.1.7. POBLACIÓN.....	16
3.1.8. SUPERFICIE DE ACTUACIÓN.....	16
3.1.8.1. Modificaciones del proyecto	16
3.1.8.2. Iluminación y área actuación	17

3.2.	CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL	17
4.	RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL.....	18
4.1.	VISITA 6 (03/02/2023)	18
4.2.	VISITA 7 (10/02/2023)	26
3.1.	VISITA 8 (17/02/2023)	35
4.1.	VISITA 9 (22/03/2023)	42
4.1.1.	REPORTE DE NO CONFORMIDAD CERRADA.....	48
4.2.	CENSO DE AVIFAUNA VISITA 3 (14/01/2023) Y 4 (17/01/2023)	57
5.	CONCLUSIONES	59
5.1.	CONCLUSIONES DE AVIFAUNA	63
6.	HOJA DE FIRMAS.....	64
	ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	65
	ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS.....	66
	ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA	67
	ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA	68
	Excel avistamientos	68
	Ubicaciones especies.....	68
	ANEXO V: COBERTURAS SHP	69

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 5 de febrero de 2021, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de Acampo Estrén, de 25 MW, en el término municipal de Zaragoza, promovido por Agroalimentaria Aragonesa, SL (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2020/01727)., apartado 22.5. *“Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales y un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores”*.

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 “Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de Acampo Estrén de 25 MW, en fase de obra. La periodicidad establecida en la DIA en el apartado 22.5. para la realización de informes de seguimiento es MENSUAL. Este periodo comprende el **mes de febrero en el año 2023**, siendo, por tanto, **el tercer informe mensual de seguimiento realizado en el Año número 1**.

El objeto del presente informe mensual es realizar un seguimiento de la actividad llevada a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de Acampo Estrén en fase de obra.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque solar “Acampo Estrén” está ubicado en los términos municipales Zaragoza (Zaragoza), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El parque fotovoltaico queda distribuido en 3 poligonales: la poligonal norte, central y sur.

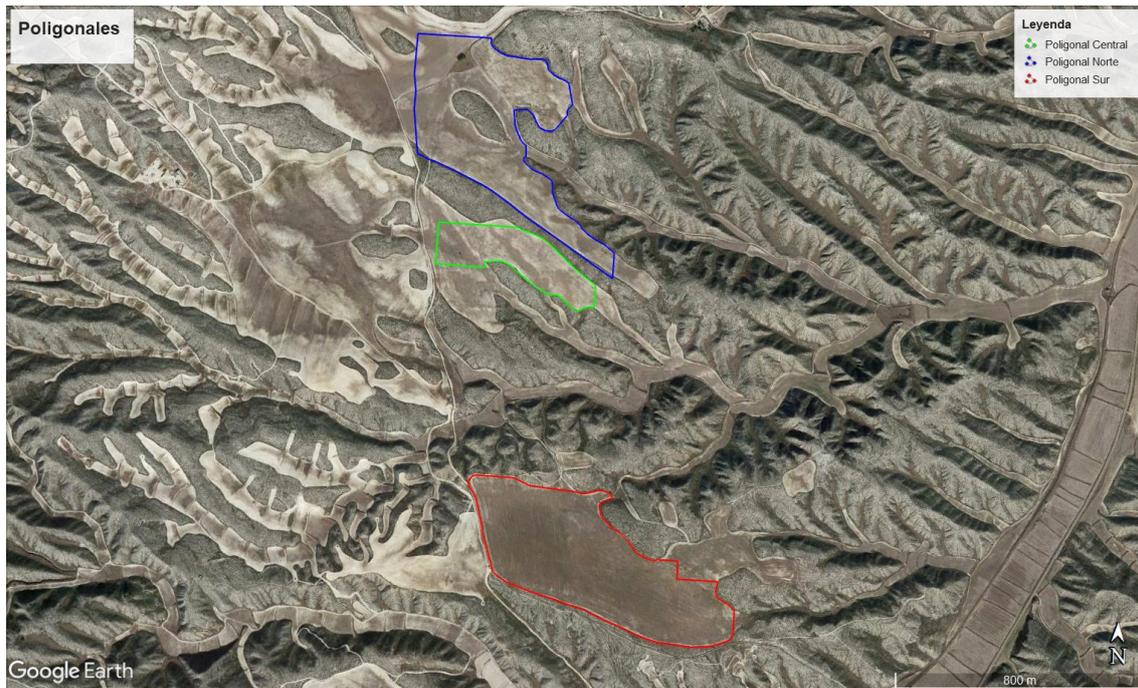


Ilustración 1. Poligonales del parque solar Acampo Estrén.

El PFV “Acampo Estrén” evacuará su energía generada en una subestación transformadora “Acampo Estrén” 45/30 kv que se construirá dentro de la planta del norte. Se prevé un edificio de control y celdas con una sola planta de 250 m² de superficie, que dispondrá de sala de control, sala de celdas de 30 kv y sala de comunicaciones. De la subestación transformadora 30/45kv de la planta solar partirá una línea aérea subterránea de 45kv al punto de entrega, situado en la subestación eléctrica Cartujos 45kv, propiedad de la compañía eléctrica. La línea soterrada en el tramo inicial desde la acometida de la SET Cartujos comprende dos tramos que en total presentan una longitud de 327 m, el segundo tramo estará formado por una línea aérea de 2544 m, y un último tramo soterrado hasta la SET “Acampo Estrén” de 5403,6 m.

El acceso a la zona se realiza por un camino que parte desde la carretera CV-624 en las proximidades de Torrecilla de Valmadrid. Los viales principales presentan una anchura de 4 m y los viales secundarios de 3 m, con un perfilado de la cuneta triangular para la escorrentía de las aguas de lluvia.

La vegetación natural tiene carácter estepario, donde predominan el matorral estepario y pastizales mediterráneos, con representación mayoritaria del hábitat de interés comunitario prioritario 1520 “Estepas yesosas (*Gypsophiletalia*)”. Entre las especies de avifauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón destacan la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) catalogada “sensible a la alteración del hábitat” y con datos de observaciones en zonas próximas a la zona de actuación, donde existen territorios de cría de la especie. Es zona de presencia de otras especies esteparias como ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*), catalogadas como “vulnerable”, cernícaloprimilla (*Falco naumanni*), catalogado “sensible a la alteración del hábitat” con poblaciones en las zonas agrícolas al sureste y suroeste, a más de 9 km de distancia. Esta zona destaca también por el paso de poblaciones de buitre leonado, alimoche, milano real, milano negro y cigüeña blanca, fundamentalmente, entre el río

Ebro, el vertedero de Zaragoza y el ámbito de la ZEPA ES0000136 “Estepas de Belchite - El Planerón - La Lomaza”.

3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA

El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque fotovoltaico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento del mismo hasta el final de su vida útil, momento en el que se redactará otro Plan de Vigilancia Ambiental, siendo únicamente válido el presente PVA para la fase de obra.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Autorización Ambiental Unificada.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas

3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA

3.1.1. ATMÓSFERA

3.1.1.1. Acústico

OBJETIVO: Cumplimiento en cuanto a los niveles de ruido generados durante la fase de obras.

ACTUACIONES:

- Se comprobará que la maquinaria de obra se encuentra al día en revisiones y

mantenimiento, con la ITV en orden. De tal manera que los valores de emisión de ruido se localicen dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

PERIODICIDAD: AL INICIO DE LA FASE DE OBRA

3.1.1.2. Polvo

OBJETIVO: Reducir las emisiones de polvo.

ACTUACIONES:

- Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.
- Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca tránsito de maquinaria. Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas. En caso de no corresponderse con puntos de abastecimiento urbano se realizará una visita al lugar de carga, verificando que no se afecte la red de drenaje en su obtención.
- Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.
- Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.3. Gases y humos

OBJETIVO: Controlar las emisiones de gases y humos

ACTUACIONES:

- Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se asegurará así la disminución de los gases y humos emitidos.
- Se constatará documentalmente que la maquinaria (no sometida a ITV) presenta actualizados los Planes de Mantenimiento recomendados por el fabricante o proveedor y, según los casos, que cumplen los requisitos legales en cuanto a sus emisiones y el control de las mismas.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.2.SUELOS

3.1.2.1. Alteración y compactación

OBJETIVO: Evaluar la fragilidad de los suelos en el área de actuación para prevenir accidentes laborales debidos a la erosión y/o alteración de los terrenos de obra.

ACTUACIONES:

- Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.
- Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión

PERIODICIDAD: AL INICIO DE LA FASE DE OBRA

3.1.3.CALIDAD DE LAS AGUAS

3.1.3.1. Redes de drenaje y calidad

OBJETIVO: Control de la afección a la red de drenaje y las zonas susceptibles a contaminación por vertidos y residuos.

ACTUACIONES

- Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca tránsito de maquinaria. Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas. En caso de no corresponderse con puntos de abastecimiento urbano se realizará una visita al lugar de carga, verificando que no se afecte la red de drenaje en su obtención.
- Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.

PERIODICIDAD: SEMANAL Y AL INICIO DE LA OBRA PARA LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS AGUAS

3.1.4.VEGETACIÓN E INCENDIOS

3.1.4.1. Vegetación natural

OBJETIVO: Conformidad con los términos señalados por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a los efectos de minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones a la vegetación natural del aérea de actuación.

ACTUACIONES:

- En relación con las especies botánicas de relevancia y el hábitat de interés comunitario declarado como prioritario 1520*, se realizará una **prospección botánica previa**, realizada por técnico competente en la materia y visada por su colegio profesional. Se deberá presentar los resultados de dicha prospección antes del inicio de la obra ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su aprobación.
- De forma previa al inicio de las actuaciones se **jalonará la zona de obras**. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural

que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.

- Se deberá **compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas**, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.
- Se favorecerá la **revegetación natural en las zonas libres** donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de la misma y se mantendrá la vegetación natural.

PERIODICIDAD: ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS Y AL FINALIZARLAS

3.1.4.2. Zonas de acopio y parking

OBJETIVO: Adecuada ubicación de las zonas de acopio y parking de maquinaria y vehículos para evitar afecciones a la vegetación natural y hábitats de interés comunitario.

ACTUACIONES:

- Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.4.2.1. Vegetación interna y pantalla vegetal

OBJETIVO: Conformidad con los términos señalados por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a los efectos de minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones al hábitat y especies autóctonas de la zona.

ACTUACIONES:

- Se ejecutará una franja vegetal de 8 m de anchura en torno al vallado perimetral.
- En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.4.3. Prevención de incendios

OBJETIVOS: Reducir el riesgo de posibles incendios derivados de las actividades a realizar en la fase de construcción del presente proyecto.

ACTUACIONES:

- De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un **Plan de Autoprotección contra Incendios** específico para la obra.

PERIODICIDAD: PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS

- Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento del plan de Autoprotección contra Incendios.

PERIODICIDAD: SEMANAL CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA ÉPOCA DE PELIGRO DE INCENDIOS DEL DE ABRIL AL DE OCTUBRE

3.1.5.FAUNA

3.1.5.1. Atropello animales

OBJETIVO: Evitar el atropello de animales a través del cumplimiento de una serie de medidas y normas.

ACTUACIONES:

- Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.
- Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.
- En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.5.2. Censos de avifauna y seguimiento nidos

OBJETIVOS: Controlar la densidad de nidos de especies catalogadas. Llevar a cabo un seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar.

ACTUACIONES

- Se realizará un muestreo periódico en los terrenos en los que se localizará la planta fotovoltaica por si hubiera nidos de especies catalogadas.
- Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar

posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.

PERIODICIDAD: QUINCENAL

3.1.5.3. Recuperación Cernícalo Primilla

OBJETIVO: Reducir al mínimo el impacto sobre especies de interés de la zona en especial el Cernícalo Primilla

ACTUACIONES:

- Se comprobará la no afección al hábitat potencial del cernícalo primilla.
- Colocación de cuatro cajas nido para rapaces nocturnas en el perímetro de la central y de cuatro posaderos del cernícalo primilla, así como las especificadas por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal en su informe
- Se adoptarán medidas complementarias para favorecer la nidificación y uso de la zona por parte del cernícalo primilla. Estas medidas incluirán la instalación de posaderos en las inmediaciones de la planta y la construcción de edificios para la cría (primillares), con reintroducción de ejemplares (cría campestre o hacking) para constituir colonias funcionales

PERIODICIDAD: SEMANAL Y AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.5.4. Seguimiento de la instalación de medidas ambientales correctoras

OBJETIVO: Proteger a la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

ACTUACIONES:

- Se comprobará, una vez instalados y tensados los cables, que la línea eléctrica de evacuación cumple todas las prescripciones técnicas establecidas en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión se valorarán alternativas para el aprovechamiento de forma total o parcial de otras infraestructuras de evacuación ya existentes, específicamente en el tramo aéreo de 2.544 m.

PERIODICIDAD: AL FINAL DE LAS OBRAS

3.1.5.5. Seguimiento de la implantación de medidas ambientales compensatorias

OBJETIVO: Compensar la pérdida de hábitat de especies de fauna del entorno del proyecto, minimizando los riesgos y pérdida de hábitat de las especies animales con presencia constatada en el entorno.

ACTUACIONES:

- Se construirán dos bebederos-balsetes de fauna que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto.
- Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados.
- Se instalarán en distintos puntos del perímetro y del interior de la planta fotovoltaica postes posaderos al objeto de que sean empleados por pequeñas y medianas rapaces
- Se comprobará la realización de los correspondientes acuerdos con propietarios de terrenos adecuados para la presencia de especies esteparias, así como de terrenos incluidos dentro de la cercana ZEPA "Río Huerva y las Planas" para adoptar medidas de gestión y mejora del hábitat asegurando el mantenimiento de cultivos y prácticas agrícolas y ganaderas que favorezcan el mantenimiento de las poblaciones de rocín (*Chersophilus duponti*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*).

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.5.6. Permeabilidad del vallado

OBJETIVO: Controlar que el vallado del parque es permeable a la fauna silvestre, y además de controlar las medidas puestas para prevenir el atropello de animales se vigilará que no se dejen cadáveres que puedan atraer a las aves necrófagas.

ACTUACIONES:

- El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm²

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.GESTIÓN DE RESIDUOS Y FIN DE OBRA

3.1.6.1. Informe Preliminar de Situación de suelos

OBJETIVO: Dado que la actividad está incluida entre las potencialmente contaminantes del suelo, el promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación de suelos.

ACTUACIONES:

- Se comprobará la redacción y emisión ante la administración competente del Informe Preliminar de Situación de Suelos.

PERIODICIDAD: AL INICIO DE LAS OBRAS

3.1.6.2. Gestión de residuos

OBJETIVO: Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.

ACTUACIONES:

- Se revisará el interior y las inmediaciones del parque y su infraestructura de evacuación para asegurar la inexistencia de residuos peligrosos y no peligrosos que hayan podido generarse en la fase de explotación de la planta
- Se revisará también que no se haga el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria móvil en un lugar distinto de las zonas habilitadas para ello con solera impermeable y elementos adecuados y suficientes para la recogida y control de posibles derrames.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.3. Punto limpio

OBJETIVO: Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.

ACTUACIONES:

- Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.
- Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.
- Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).
- Para los residuos peligrosos, la colocación del contenedor se debe realizar sobre terreno con unas mínimas características mecánicas, de impermeabilidad y techado

3.1.6.4. Recogida de residuos

OBJETIVO: Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.

ACTUACIONES:

- Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales

para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.

- La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.
- La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.

3.1.6.5. Fin de obra

OBJETIVO: Comprobación de que se restaura toda el área de actuación una vez finalizada la fase de obras

ACTUACIONES:

- Antes de la finalización de las obras, se procederá a realizar una inspección general de toda el área de obras, tanto de las actuaciones ejecutadas como de las zonas de instalaciones auxiliares, acopios o cualquier otra relacionada con la obra, verificando su limpieza y el desmantelamiento, retirada y, en su caso, la restitución a las condiciones iniciales.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS.

3.1.7. POBLACIÓN

OBJETIVO: Correcta reposición de los caminos y servicios que existan previos a la construcción de este proyecto

ACTUACIONES:

- Se verificará la continuidad de los caminos, bien por su mismo trazado, bien por desvíos provisionales y, en este último caso, la señalización de los mismos.
- Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8. SUPERFICIE DE ACTUACIÓN

3.1.8.1. Modificaciones del proyecto

OBJETIVO: Comprobar que en caso de implantarse otras instalaciones o modificaciones del proyecto no contempladas en la documentación presentada, se tramitan adecuadamente ante la administración.

ACTUACIÓN

- Se comprobará que en caso de ser necesaria la implantación de otras instalaciones no contempladas en la documentación presentada (subestaciones, centros de seccionamiento, líneas eléctricas, etc.), estas deberán tramitarse de acuerdo a lo

dispuesto en la normativa de aplicación y en todo caso, se deberá informar al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con el objetivo de determinar si tendrán efectos significativos sobre el medio ambiente.

- Se comprobará que cualquier modificación del proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Acampo Estrén” que pueda modificar las afecciones ambientales evaluadas en la presente declaración, se presenta ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su informe, y si procede, será objeto de una evaluación ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8.2. Iluminación y área actuación

OBJETIVO: Confirmar que se cumplen con las normas de obra sobre iluminación y delimitación del área de actuación.

ACTUACIÓN

- No se instalarán luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.
- Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural

PERIODICIDAD: MENSUAL

3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de obra del parque solar de Acampo Estrén, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día.

En el presente documento se incluyen las visitas semanales realizadas en el mes de enero, no habiendo sido necesario realizar ninguna visita extraordinaria de más.

Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas:

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental

PROYECTO:		PFV MONTESOL
Actuación realizada:		Vigilancia ambiental en obra
Persona que realiza la actuación:		Pablo García Clemente
Número de visitas totales realizadas:		4
Visita 6		03/02/2023
Visita 7		10/02/2023
Visita 8		17/02/2023
Visita 9		22/02/2023
Fecha de realización del informe:		08/02/2023

4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

4.1. VISITA 6 (03/02/2023)

Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita N°6.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMOSFERA	<p>POLVO</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p>	X		Se observó cierta acumulación de polvo en la vegetación natural en los límites de ambos lados de los viales. Se hace una gestión correcta con un tractor cisterna para minimizar las nubes de polvo.
ATMOSFERA	<p>POLVO</p> <p>Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se asegurará así la disminución de los gases y humos emitidos.</p>	X		Se ha pedido la documentación de que la maquinaria dispone de los certificados al día de la ITV.
SUELOS	<p>ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
CALIDAD DE AGUAS	<p>REDES DE DRENAJE Y CALIDAD</p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se han empezado a excavar zanjas para el cableado ,en la poligonal sur, en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN E INCENDIOS	ZONA DE ACOPIO Y PARKING Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.	X		Uso correcto de ambas campas, donde se acopia el material de obra y se estacionan los vehículos y máquinas.
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	<p>CENSOS DE AVIFAUNA Y NIDOS</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos</p>	X		Se han observado en la zona de la planta aves de carácter estepario como calandria común, cogujada montesina y terrera marismeña, y bastante número de milano real junto a algún buitre leonado y aguilucho lagunero occidental.
FAUNA	<p>PERMEABILIDAD DEL VALLADO</p> <p>El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm².</p>	X		Se ha comenzado con la colocación de los postes del vallado de la parcela sur.
SUELOS	<p>INFORME PRELIMINAR SITUACIÓN DE SUELOS</p> <p>Dado que la actividad está incluida entre las potencialmente contaminantes del suelo, el promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación de suelos.</p>	X		Se ha recibido por parte del IASOL dicho informe de manera correcta.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.	X		Se coloca un punto limpio en la planta del sur y el contenedor de residuos peligrosos se situará en la campa principal.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Se sitúa el punto limpio en la esquina noreste de la poligonal sur, poligonal por la que se inician las obras. Se dispone de contenedores de chatarra, madera, cartón y plástico.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos		X	Se ha observado el correcto uso de las cubetas protectoras bajo la maquinaria de obra estacionada. Así bien, se han observado 4 goteos nuevos en la campa principal y en la campa del sur. Cabe destacar que, por parte de IBER, se avisó de manera inmediata a IASOL y este procedió a su rápida y correcta recogida. Se mantiene abierta la NO CONFORMIDAD hasta que no se apliquen todas las medidas y se haya impartido la formación propuesta: 1.Retirada inmediata de los residuos y correcto almacenaje en bidones

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				<p>de residuos peligrosos del punto limpio.</p> <p>2.Utilización de cubetas aislantes debajo de la maquinaria y vehículos al finalizar la jornada y para la colocación de bidones.</p> <p>3.No usar maquinaria averiada o con fugas hasta su correcto funcionamiento y aislamiento de vertidos</p> <p>4.Formación sobre medio ambiente y prevención de vertidos a los operarios de la obra .</p>
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón</p>	X		El cliente, IASOL, está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más</p>	X		Cada vehículo de los operarios dispondrá de un recipiente para depositar dichos residuos.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede			
GESTIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS DE HORMIGÓN Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas	X		Sin irregularidades al respecto.
POBLACIÓN	OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
SUPERFICIE DE ACTUACIÓN	ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 2. Zanjas excavadas en la poligonal sur.



Ilustración 3. Material del vallado acopiado en la campa del sur.

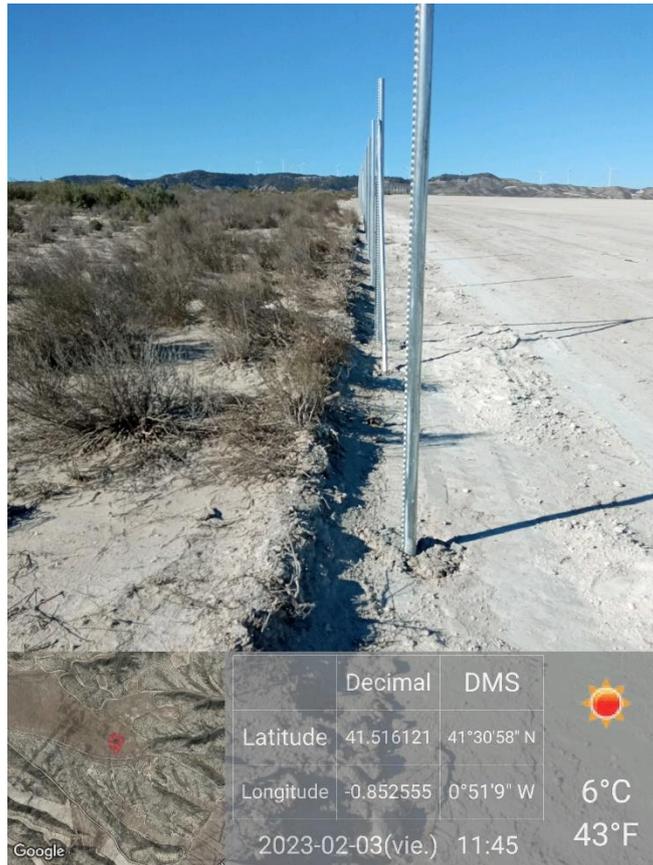


Ilustración 4. Postes del vallado de la poligonal sur respetan la vegetación natural.

4.2. VISITA 7 (10/02/2023)

Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita N°7.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMOSFERA	<p>POLVO</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	partículas sobre la vegetación existente.			
ATMOSFERA	POLVO Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se asegurará así la disminución de los gases y humos emitidos.	X		Se ha pedido la documentación de que la maquinaria dispone de los certificados al día de la ITV.
SUELOS	ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión	X		Sin irregularidades al respecto.
CALIDAD DE AGUAS	REDES DE DRENAJE Y CALIDAD Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	VEGETACIÓN NATURAL De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se continua la excavación de zanjas para el cableado ,en la poligonal sur, en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>ZONA DE ACOPIO Y PARKING</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p>	X		Uso correcto de ambas campas, donde se acopia el material de obra y se estacionan los vehículos y máquinas.
FAUNA	<p>ATROPELLOS FAUNA</p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>ATROPELLOS FAUNA</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.			
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	CENSOS DE AVIFAUNA Y NIDOS Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta , siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos	X		Como en visitas anteriores, se han observado en la zona de la planta aves de carácter estepario como calandria común, cogujada montesina y terrera marismeña, y bastante número de milano real junto a algún buitre leonado y aguilucho lagunero occidental. Cabe destacar la observación de una pareja adulta de águila real al oeste de la poligonal sur y un individuo juvenil sobrevolando dicha poligonal.
FAUNA	CENSOS DE AVIFAUNA Y NIDOS Se realizará un muestreo periódico en los terrenos en los que se localizará la planta fotovoltaica por si hubiera nidos de especies catalogadas.	X		Se ha localizado un nido de urraca común en el bosque de pinos situado en la poligonal norte. Al tratarse de una especie adaptada a medios antrópicos, el proyecto no supone un riesgo para dicha especie.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	PERMEABILIDAD DEL VALLADO El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm ² .	X		Se ha comenzado con la colocación de los postes del vallado de la parcela norte y se ha terminado el vallado de la parcela sur. Faltan las placas anticolidión en el vallado de la parcela sur, que se colocarán en las semanas próximas.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.	X		Se coloca un punto limpio en la planta del sur y el contenedor de residuos peligrosos se situará en la campa principal.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Se sitúa el punto limpio en la esquina noreste de la poligonal sur, poligonal por la que se inician las obras. Se dispone de contenedores de chatarra, madera, cartón y plástico. Se usa de manera correcta.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos		X	Se usan cubetas protectoras en muchas de las máquinas y vehículos. Cabe señalar que se percibe el esfuerzo por parte del cliente, IASOL, para la reducción de los goteos de la maquinaria. Dichos goteos se han reducido a la mitad respecto a la visita de la semana anterior. Sin embargo, en la presente visita se ha encontrado

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				<p>nuevamente dos pequeños goteos.</p> <p>Por parte de IBER se avisó de forma inmediata a IASOL, quien procedió también a su inmediata y correcta recogida, así como al uso de cubetas en dicha jornada laboral.</p> <p>Cabe destacar que, se mantiene abierta la NO CONFORMIDAD hasta que no se apliquen todas las medidas y se haya impartido la formación propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retirada inmediata de los residuos y correcto almacenaje en bidones de residuos peligrosos del punto limpio. 2.Utilización de cubetas aislantes debajo de la maquinaria y vehículos al finalizar la jornada y para la colocación de bidones. 3.No usar maquinaria averiada o con fugas hasta su correcto funcionamiento y aislamiento de vertidos <p>Formación sobre medio ambiente y prevención de vertidos a los operarios de la obra.</p>
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede			
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón	X		El cliente, IASOL, está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede	X		Cada vehículo de los operarios y cada caseta dispone de un recipiente para depositar dichos residuos.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS DE HORMIGÓN Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas	X		Sin irregularidades al respecto.
POBLACIÓN	OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
SUPERFICIE DE ACTUACIÓN	ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 5. Vallado de la poligonal sur terminado.

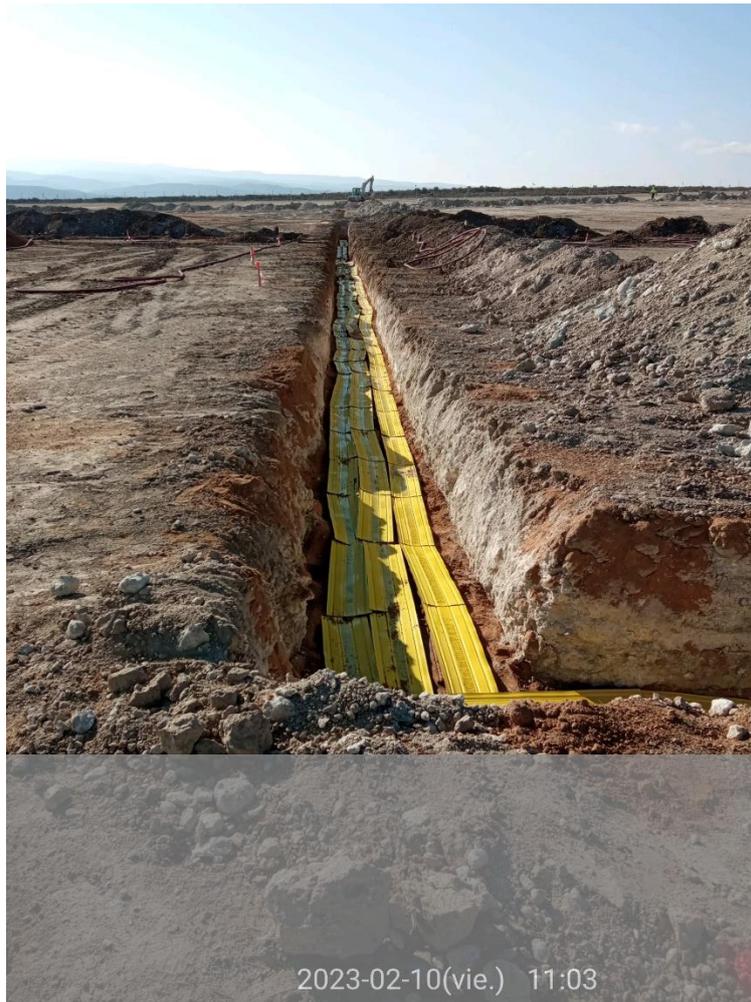


Ilustración 6. Evolución de las zanjas en la poligonal sur.

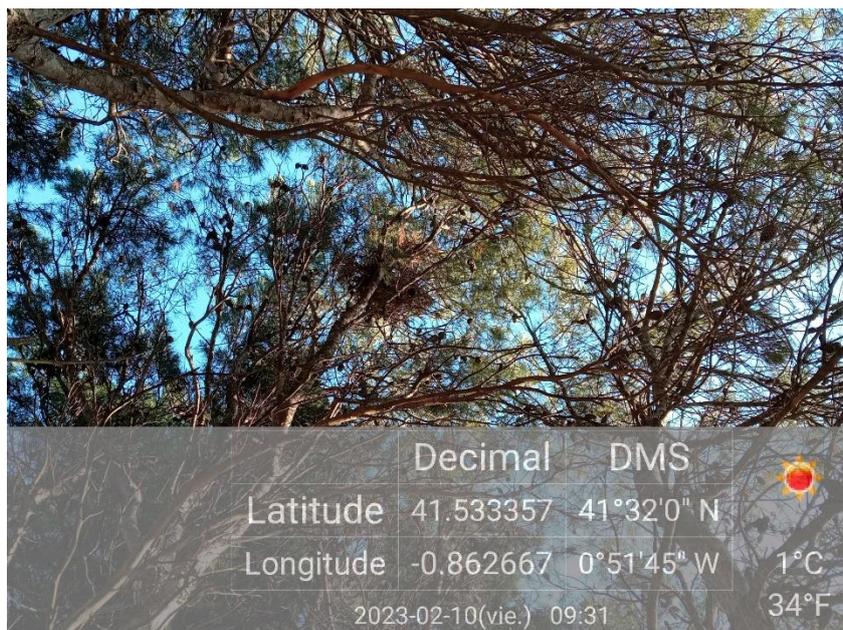


Ilustración 7. Nido de urraca en el bosque de pinos de la campa principal.

3.1. VISITA 8 (17/02/2023)

Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita N°8.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMOSFERA	POLVO Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMOSFERA	POLVO Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se asegurará así la disminución de los gases y humos emitidos.	X		Se ha pedido la documentación de que la maquinaria dispone de los certificados al día de la ITV.
SUELOS	ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
CALIDAD DE AGUAS	<p>REDES DE DRENAJE Y CALIDAD</p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se continua la excavación de zanjas ,en la poligonal sur, para el cableado en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>ZONA DE ACOPIO Y PARKING</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p>		X	Se ha acopiado material del vallado fuera de la poligonal en una zona de vegetación natural, situada al norte de la poligonal central. Se avisa de manera inmediata IASOL y se retira ese mismo día. No se procede a abrir una incidencia por la puntualidad de los hechos y por la correcta gestión de la irregularidad.
FAUNA	<p>ATROPELLOS FAUNA</p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>ATROPELLOS FAUNA</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>ATROPELLOS FAUNA</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	PERMEABILIDAD DEL VALLADO El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm ² .	X		Se ha continuado con la colocación de los postes del vallado de la parcela norte y se ha comenzado con el vallado de la poligonal central. Siguen faltando las placas anticolidión en el vallado de la parcela sur, que se colocarán en las semanas próximas.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.	X		Se coloca un punto limpio en la planta del sur y el contenedor de residuos peligrosos se situará en la campa principal.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Se sitúa el punto limpio en la esquina noreste de la poligonal sur, poligonal por la que se inician las obras. Se dispone de contenedores de chatarra, madera, cartón y plástico. Se usa de manera correcta.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos		X	A pesar de usarse cubetas protectoras en la mayoría de las máquinas, se han vuelto a encontrar 4 pequeños vertidos situados en la campa principal y en la poligonal norte. Se avisó de manera inmediata por parte de IBER al cliente IASOL, y el cliente procedió a su correcta recogida y al uso

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				<p>de cubetas en dicha jornada laboral. Se mantiene abierta la NO CONFORMIDAD hasta que no se apliquen todas las medidas y se haya impartido la formación propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retirada inmediata de los residuos y correcto almacenaje en bidones de residuos peligrosos del punto limpio. 2. Utilización de cubetas aislantes debajo de la maquinaria y vehículos al finalizar la jornada y para la colocación de bidones. 3. No usar maquinaria averiada o con fugas hasta su correcto funcionamiento y aislamiento de vertidos 4. Formación sobre medio ambiente y prevención de vertidos a los operarios de la obra
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p>	X		IASOL está dado de alta como pequeños

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón			productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede	X		Cada vehículo de los operarios dispondrá de un recipiente para depositar dichos residuos.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS DE HORMIGÓN Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas	X		Sin irregularidades al respecto.
POBLACIÓN	OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
SUPERFICIE DE ACTUACIÓN	ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 8. Material del vallado acopiado en vegetación natural.



Ilustración 9. Zanja cubierta con la capa superficial de tierra previamente retirada.

4.1. VISITA 9 (22/03/2023)

Tabla 5. Actuaciones realizadas en la visita N°9.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMOSFERA	POLVO Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMOSFERA	POLVO Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se asegurará así la disminución de los gases y humos emitidos.	X		Se ha pedido la documentación de que la maquinaria dispone de los certificados al día de la ITV.
SUELOS	ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
CALIDAD DE AGUAS	<p>REDES DE DRENAJE Y CALIDAD</p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN E INCENDIOS	<p>VEGETACIÓN NATURAL</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto. Se continúa la excavación de zanjas ,en la poligonal sur, para el cableado en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.</p> <p>Se comienza la excavación de zanjas en la parcela central de la misma manera correcta que en la parcela sur.</p>

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN E INCENDIOS	ZONA DE ACOPIO Y PARKING Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	ATROPELLOS FAUNA En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.			
FAUNA	PERMEABILIDAD DEL VALLADO El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm ² .	X		Se ha terminado la colocación de los postes del vallado de la parcela norte y centro. Siguen faltando las placas anticollisión en el vallado de la parcela sur, que se colocarán en las semanas próximas.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.	X		Se coloca un punto limpio en la planta del sur. Se ha colocado finalmente un contenedor independiente para los residuos peligrosos en la campa principal, con cada bidón correctamente señalado.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PUNTO LIMPIO Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Se sitúa el punto limpio en la esquina noreste de la poligonal sur, poligonal por la que se inician las obras. Se dispone de contenedores de chatarra, madera, cartón y plástico. Se usa de manera correcta.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos</p>	X		<p>Se ha corroborado que, al finalizar la visita 9, no existía ningún vertido en forma de goteo ya que, los detectados en ese mismo día se ha recogido de forma rápida e inmediata. Además, todos los existentes y detectados en las anteriores visitas se han retirado correctamente.</p> <p>Queda corroborado también, el uso generalizado de cubetas protectoras a final de jornada bajo la maquinaria de obra.</p> <p>Se confirma por parte de IBER que se están aplicado todas las medidas preventivas y correctoras respecto a este tipo de irregularidades, como el uso de cubetas en todas las máquinas y el contenedor de residuos peligrosos correctamente señalado</p> <p>Tras haberse realizado la formación de residuos peligrosos a los operarios de la obra el día 23 de febrero, se procede a cerrar la NO CONFORMIDAD y a su vez, la INCIDENCIA GRAVE en materia de residuos.</p>
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>RECOGIDA DE RESIDUOS</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p>

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede			
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón	X		El cliente está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RECOGIDA DE RESIDUOS La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede	X		Cada vehículo de los operarios dispondrá de un recipiente para depositar dichos residuos.
GESTIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS DE HORMIGÓN Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas	X		Sin irregularidades al respecto.
POBLACIÓN	OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	como la continuidad de las servidumbres afectadas			
SUPERFICIE DE ACTUACIÓN	ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.

4.1.1. REPORTE DE NO CONFORMIDAD CERRADA

REPORTE DE INCIDENCIA/ NO CONFORMIDAD			
Fase del proyecto	OBRA		
Tipo	<input type="checkbox"/> INCIDENCIA LEVE	<input type="checkbox"/> INCIDENCIA GRAVE	<input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORMIDAD
Nombre del incumplimiento:	Presencia de residuos peligrosos en el medio		
Ámbito:	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO FÍSICO	<input type="checkbox"/> MEDIO BIÓTICO	<input type="checkbox"/> MEDIO SOCIOECONÓMICO

Fecha apertura de la incidencia:	27/01/2023
DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	
<p>Presencia en el medio de residuos peligrosos de manera repetida tales como pañuelos impregnados con vertidos con olor a petróleo, aceite de motor o productos similares derivados del uso de la maquinaria de obra y vertidos al medio de dichos líquidos.</p> <p>Se procede a la apertura de una no conformidad por la presencia reiterada de vertidos en la obra y por haberse encontrado nuevamente vertidos de aceite tras la apertura previa de una incidencia grave.</p> <p>El 17 de enero de 2023 se inició una incidencia grave por la presencia de vertidos en 3 de las 4 visitas realizadas, y tras haber informado y exigido el uso de cubetas debajo de la maquinarias y otras medidas preventivas y correctoras para evitar este tipo de incidencias, se han vuelto a encontrar vertidos en las siguientes visitas hasta la visita 9.</p>	

- El hallazgo con el que se inició la NO CONFORMIDAD dató con fecha 27/01/2023 en la poligonal del norte, correspondiente a dos vertidos procedente de una de las máquinas de obra.
 - a. Máquinas con vertido:
 - i. Una de ellas se situaba en una de las posiciones donde se había estacionado la máquina.
 - ii. La segunda justo debajo de la propia máquina.
 - b. Además, se supo que el derrame se debía a una avería tras un golpe con una piedra, y que el conductor sabía de dicha incidencia. A pesar de esto, la máquina se siguió utilizando y se estacionó en funcionamiento en plena planta con un goteo continuo de aceite y sin ningún tipo de cubeta de protección.

- A IASOL se le informó y se le envió esta NO CONFORMIDAD abierta el día 27/01/2023. A pesar de ello, en la siguiente visita con fecha de 03/02/2023 se volvieron a encontrar varios vertidos de aceite que provenían de escapes de distintas máquinas y/o vehículos.
 - a. En esta sexta visita se encontraron cuatro vertidos distintos, tres de ellos en la campa principal.
 - i. Uno corresponde al escape de aceite de una camioneta con grúa estacionada al lado de la caseta.
 - ii. El segundo cerca del bosque de pinos al lado de un papel impregnado del vertido.
 - iii. El tercero debajo de la misma máquina de la que se encontraron vertidos en la visita anterior.
 - iv. El último vertido corresponde a una pieza de maquinaria de tipo hidráulico que perdía aceite, dicha pieza situada en la campa de la poligonal sur enfrente de la caseta.

- Nuevamente, en la séptima visita realizada en 10 de febrero, se volvieron a encontrar varios vertidos de aceite, en nuevas máquinas, y en máquinas en las que ya se habían encontrado.
 - a. Los vertidos corresponden a los siguientes:
 - i. El primer vertido se encontró en la campa principal debajo de un tractor que se encontraba estacionado.
 - ii. El segundo, se encontró al noreste a pocos metros del bosque de pinos, probablemente correspondía a un vertido viejo.
 - iii. El tercer y cuarto vertido de la visita se encontraron en el brazo sureste de la poligonal norte, en el que se encontraban dos máquinas estacionadas.
 - 1. Uno de ellos se situaba al lado de la máquina amarilla de la que se han encontrado vertidos en varias visitas anteriores.
 - 2. Otro debajo de un tractor azul estacionado al lado.

- En la visita número 8, el 17 de febrero, se volvieron a encontrar de nuevo dos pequeños vertidos más junto con uno anterior que no había sido recogido, el vertido número 11 (Ilustración 7).
 - a. Ambos vertidos se encontraban en la campa principal:
 - i. Uno de ellos detrás de la caseta de la campa.
 - ii. El otro al lado del vertido no recogido 11.

- Por último, en la última visita de febrero, realizada el día 22, se comprobó:
 - a. Que los vertidos encontrados en la visita anterior no habían sido recogidos.
 - b. Que se habían producido nuevamente 3 vertidos más en la campa principal
 - c. Esta visita se realizó junto con César Cano, del Departamento de Calidad y Medio Ambiente de lasol, y pudo comprobar estos últimos vertidos.
 - d. Tras haber notificado a cliente de los vertidos en este caso dichos vertidos fueron recogidos ese mismo día y se compartieron las fotos de prueba de su recogida.

En todos y cada una de las visitas y de los casos comentados, se dio aviso al instante al IASOL de dichos vertidos, y se pidió que se recogieran con la mayor brevedad posible.

Esta NO CONFORMIDAD se cerrará en el momento en el que se hayan recogido TODOS los vertidos, se hayan implementado todas las medidas y se haya impartido la formación propuesta sobre medioambiente y vertidos a los operarios y maquinistas de la obra.

ANÁLISIS DE CAUSAS

Presencia reiterada de vertidos residuos peligrosos en el medio y el abandono de los mismos, y el uso inadecuado de cubetas de protección y medidas preventivas.

Reporte elaborado por:

Nombre/Firma

Pablo García Clemente. Técnico ambiental de campo.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Ilustración 10. Vertidos 4 y 5 y pérdida de aceite de máquina causante, en la visita 5.

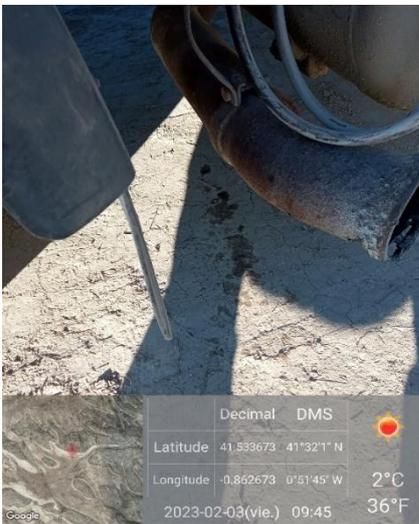


Ilustración 11. Vertido 6 de la visita 6.



Ilustración 12. Vertidos de la visita 6, 8 (arriba) y vertido 9 (debajo).



Ilustración 13. Vertidos de la visita 7, 10 (derecha) y 11 (izquierda).

Propuesta medida correctora

1. Retirada inmediata de los residuos y correcto almacenaje en bidones de residuos peligrosos del punto limpio.
2. Utilización obligatoria de cubetas o plásticos aislantes debajo de cada máquina y vehículos cuando se estacionen, ya sea 5 minutos o 1 semana, y para la colocación de bidones.
3. No usar maquinaria averiada o con fugas hasta su correcto funcionamiento, y estacionarla en una zona autorizada con una cubeta bajo ella.
4. Formación sobre medio ambiente y vertidos a los operarios de la obra y maquinistas.
5. Revisión periódica de la maquinaria dentro de la jornada laboral.
6. Colocar las piezas de maquinaria que puedan derramar vertidos en una cubeta protectora.

CIERRE INCUMPLIMIENTO	
Fecha prevista de cierre incidencia:	17/02/2023
Fecha real de cierre incidencia:	23/02/2023
DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none">• No se consta de las fotografías de recogida de los vertidos de las visitas 2, 3 y 4 en el canal oficial de comunicación, pero nuestro técnico confirma su correcta retirada y la existencia de dichas pruebas por medio visual, por lo que su recogida se da por confirmada.• 07/02/2023 se reciben fotografías de la recogida de vertidos de la visita 5 y de la visita 6.• 22/02/2023 se reciben fotografías de vertidos de las visitas 7, 8 y 9.• 23/02/2023 se imparte la formación de medio ambiente y vertidos a los operarios de obra, y se comprometen a implementar TODAS las medidas preventivas y correctoras.• 23/02/2023 se cierra la NO CONFORMIDAD	
A continuación, se exponen las fotografías en las que se prueba la recogida de los vertidos:	
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	

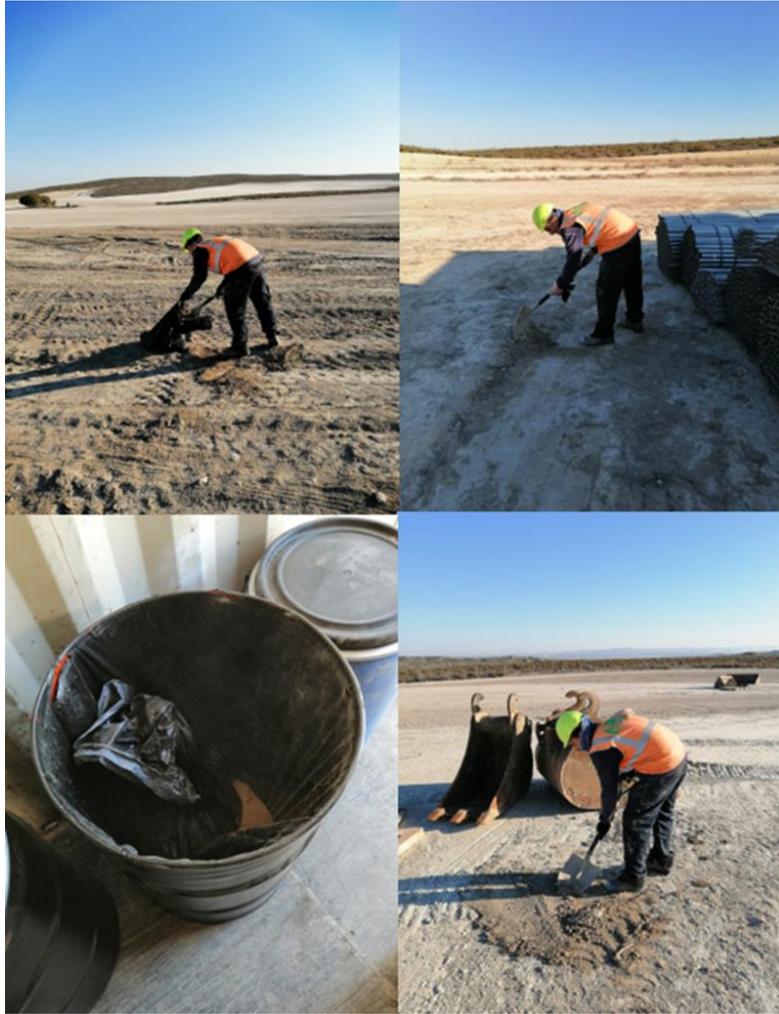


Ilustración 14. Fotografías de la recogida de los vertidos de las visitas 5 y 6.



Ilustración 15. Fotografías de la recogida de los vertidos de las visitas 7, 8 y 9.



REGISTRO DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN

F.72.01.04

REV: 0

OBJETO DE LA FORMACIÓN/INFORMACIÓN
FORMACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA PFV ACAMPO ESTREN

DURACIÓN	FECHA	IMPARTIDO POR	ENTREGA de INFORMACIÓN
15'	23/02/2023	CÉSAR CANO	SI / <input checked="" type="radio"/> NO

CONTENIDO DE LA FORMACIÓN/INFORMACIÓN

- Comunicación de las incidencias detectadas en materia de medio ambiente (pequeños vertidos recurrentes)
- Necesidad de colocación de cubetas/plásticos debajo de la maquinaria para evitar vertidos de aceite.
- Formación para la recogida de vertidos
- Información de las instalaciones en obra para la correcta segregación de los residuos

ASISTENTES			
Nombre y apellidos	DNI	EMPRESA	Firma
Anton Silviyanov	X3759320Y	Cosel Maquinaria	
Nikolay Georgiev	X5225654E	Cosel Maquinaria	
POLO TIPAN	73447260A	COSELL 17A COCONARIN	
Lorenzo Sarría	7298941L	COSELL	
Oruss y mon Cuayo	Y8616585V		
Daniel Vicente Aldaz	21749491-A	Cosell maquinaria	
Pablo Aldaz Felipe	73241469A	COSELL Maquinaria	
Felipe Liceo Gal	12458113J	IASOL	
José María Barba	79127515P	IASOL	
José García Sosa	73414284V	IASOL	
Higuel Ángel Prieto	72997725A	IASOL	
Eduardo García Astal	73053988R	IASOL	

EMITIDO POR	OBSERVACIONES
Firma: César Cano	

Ilustración 16. Documento de firmas de la formación en materia de medioambiente y prevención de vertidos

4.2. CENSO DE AVIFAUNA VISITA 3 (14/01/2023) Y 4 (17/01/2023)

En lo relativo a los **censos de avifauna** se han establecido 3 puntos y 1 transecto en la zona del proyecto de Acampo Estrén de manera quincenal.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos seleccionados se han realizado con una duración de 10 minutos de espera en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.

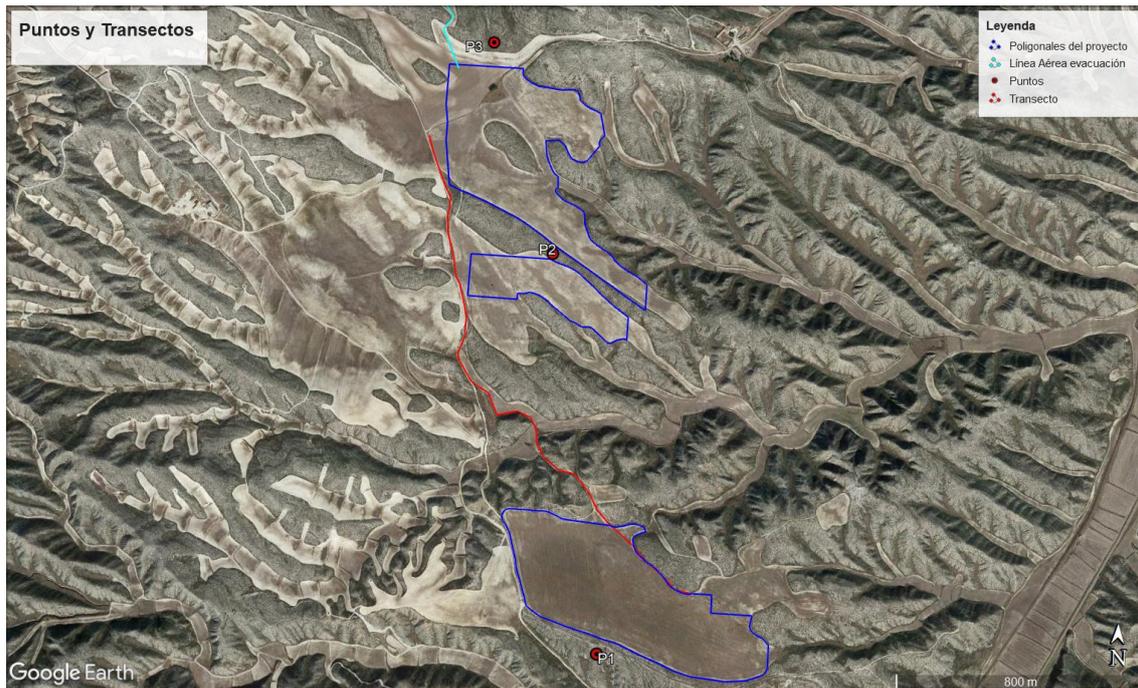


Ilustración 17. Puntos de observación y transectos para el informe preliminar de avifauna.

En el mes de diciembre se han realizado censos de avifauna tanto en la visita V6 (03/02/2023) como en la V7 (10/01/2023)

Las especies más abundantes han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de secano con matorral bajo disperso tales como cogujada montesina (*Galerida theklae*), terrera marismeña (*Alaudala rufescens*), bisbita pratense (*Anthus pratensis*) o tarabilla común (*Saxicola rubicola*). Aunque destaca la gran cantidad de calandria común (*Calandrella brachydactyla*) observadas, que se han observado muy activas reclamando en las parcelas de las poligonales.

Mencionar que se ha encontrado un nido de una pareja de urraca común (*Pica pica*) en el bosque de pinos situado en la zona norte de la poligonal norte. Debido a que ese bosque se va a mantener y que se trata de una especie perfectamente adaptada a medios antrópicos, el proyecto no supone ningún riesgo para esa pareja.

En lo relativo a rapaces planeadoras, como en visitas anteriores, destaca la gran presencia y abundancia de milano real (*Milvus milvus*) en la zona, siendo esta una especie sensible. Ha sido detectado en las dos visitas, en la primera se vio 1 individuo en el punto 3 campeando al norte

fuera de la poligonal norte, y en la segunda varios individuos en los puntos 1 y 2. En las observaciones de la segunda visita se observaron los individuos campeando por la parcela sur y norte. Todas las observaciones corresponden a individuos campeando a baja altura.

Por otro lado, también en lo relativo a especies planeadoras, hay que mencionar que, en la segunda visita, se observó una pareja de águila real (*Aquila chrysaetos*) campeando al oeste de la poligonal sur, y un juvenil sobrevolando dicha poligonal.

Dichas especie de rapaces mencionadas, principalmente el milano real, se consideran sensibles debido a que presentan una categoría de protección alta según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el caso del milano real en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes:

- Milano real (*Milvus milvus*): *En peligro* (LR21 y CEEAA)
- Águila real (*Aquila chrysaetos*): *Casi amenazada* (LR21)

Así bien, se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para todas estas especies y que, aun así, al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.

5. CONCLUSIONES

Del presente informe realizado para el mes de noviembre se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Que se han realizado cuatro visitas en el mes de enero: visita 6 el 03/03/2023, la visita 7 el 10/02/2023, la visita 8 el 17/02/2023 y la visita 9 el 22/02/2023.
2. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria.

Durante la visita 6 (03/02/2023), se han encontrado varias irregularidades:

3. Que, en materia de **residuos**, se han detectado 4 pequeños nuevos vertidos repartidos entre la campa principal y la campa de la poligonal sur. Se avisó al cliente, IASOL en el mismo momento para que recogiera de manera adecuada con la mayor brevedad posible. Dichos vertidos se recogieron esa misma jornada, y ya se habían empezado a aplicar medidas como la colocación de cubetas protectoras en algunas de las máquinas. Aun así, se mantiene abierta la NO CONFORMIDAD, hasta que no se apliquen todas las medidas y se imparta la formación propuesta.
4. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a erosión, polvo o abandono de cadáveres.
5. Que, en materia de **vegetación**:
 - a. Se han comenzado a abrir zanjas en la poligonal sur en las cuales se retira y almacena la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas y favorecer la revegetación.
 - b. Se hace un uso correcto de las zonas de aparcamiento y acopio.
6. Que en materia de **apertura de zanjas y viales**:
 - a. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
 - b. Se corrobora la utilización de viales existentes.
 - c. Las zanjas abiertas en la poligonal sur están correctamente señalizadas y estaquilladas.
7. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
 - a. Se ha comenzado con la colocación de los postes del vallado de la parcela sur.
8. Que, en cuanto a **gestión de residuos**:
 - a. Se coloca un punto limpio en la esquina noreste de la poligonal sur, poligonal por la que se inician las obras. Se dispone de contenedores de chatarra, madera, cartón y plástico.
 - b. IASOL está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos.
 - c. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
9. Que en materia de **documentación**:

- a. Se han pedido los comprobantes que la maquinaria dispone de los certificados al día de la ITV.
- b. Se ha recibido el informe preliminar de la situación de suelos.

Durante la visita 7 (10/02/2023), se han encontrado varias irregularidades:

10. Que, en materia de residuos:

- a. Se usan cubetas protectoras en muchas de las máquinas y vehículos.
- b. Cabe señalar que se percibe el esfuerzo por parte del cliente, IASOL, para la reducción de los goteos de la maquinaria. Dichos goteos se han reducido a la mitad respecto a la visita de la semana anterior. Sin embargo, en la presente visita se ha encontrado nuevamente dos pequeños goteos.
- c. Por parte de IBER se avisó de forma inmediata a IASOL, quien procedió también a su inmediata y correcta recogida, así como al uso de cubetas en dicha jornada labora
- d. Se mantiene abierta la NO CONFORMIDAD hasta que no se apliquen todas las medidas y se haya impartido la formación propuesta:
 - i. Retirada inmediata de los residuos y correcto almacenaje en bidones de residuos peligrosos del punto limpio.
 - ii. Utilización de cubetas aislantes debajo de la maquinaria y vehículos al finalizar la jornada y para la colocación de bidones.
 - iii. No usar maquinaria averiada o con fugas hasta su correcto funcionamiento y aislamiento de vertidos
 - iv. Formación sobre medio ambiente y prevención de vertidos a los operarios de la obra

11. Que en materia de apertura de zanjas y viales:

- a. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
- b. Se corrobora la utilización de viales existentes.
- c. Se continua la excavación de zanjas para el cableado ,en la poligonal sur, en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.

12. Que en materia de gestión de residuos:

- a. Se realiza un correcto uso del punto limpio.

13. Que, en cuanto a infraestructuras:

- a. Se ha comprobado que la maquinaria reposa en la zona de aparcamiento definida en la planta principal.
- b. Se ha comenzado con la colocación de los postes del vallado de la parcela norte y se ha terminado el vallado de la parcela sur.

- c. Faltan las placas anticolidión en el vallado de la parcela sur, que se colocarán en las semanas próximas.
14. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a la red de drenaje y escorrentía superficial, desbroces, polvo, vegetación y abandono de cadáveres.

Durante la visita 8 (17/02/2023), se han encontrado varias irregularidades:

15. Que, en materia de residuos:

- a. A pesar de usarse cubetas protectoras en la mayoría de las máquinas, se han vuelto a encontrar 4 pequeños vertidos situados en la campa principal y en la poligonal norte.
- b. Se avisó de manera inmediata por parte de IBER al cliente IASOL, y el cliente procedió a su correcta recogida y al uso de cubetas en dicha jornada laboral.
- c. Se mantiene abierta la NO CONFORMIDAD hasta que no se apliquen todas las medidas y se haya impartido la formación propuesta:

16. Que en materia de **vegetación** se ha detectado material del vallado acopiado en una zona de vegetación natural fuera del vallado de la poligonal central. Se avisó en dicha visita del hallazgo y se retiró de inmediato. No se ha procedido a abrir una incidencia por la puntualidad del hecho.

17. Que en materia de apertura de zanjas y viales:

- a. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
- b. Se corrobora la utilización de viales existentes
- c. Se continua la excavación de zanjas, en la poligonal sur, para el cableado en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.

18. Que, en cuanto a infraestructuras:

- a. Se ha comprobado que la maquinaria reposa en la zona de aparcamiento definida en la planta principal.
- b. Se ha continuado con la colocación de los postes del vallado de la parcela norte y se ha comenzado con el vallado de la poligonal central. Siguen faltando las placas anticolidión en el vallado de la parcela sur, que se colocarán en las semanas próximas.

19. Se corrobora la excavación de ambas balsas de hormigón y el correcto uso de las mismas.

20. Que en materia de gestión de residuos:

- a. Se usa de manera correcta el punto limpio.

21. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a erosión, polvo o abandono de cadáveres.

Durante la visita 9 (22/02/2023), se han encontrado varias irregularidades:

22. Que, en materia de residuos:

- a. Se ha corroborado que, al finalizar la visita 9, no existía ningún vertido en forma de goteo ya que, los detectados en ese mismo día se ha recogido de forma rápida e inmediata. Además, todos los existentes y detectados en las anteriores visitas se han retirado correctamente.
- b. Queda corroborado también, el uso generalizado de cubetas protectoras a final de jornada bajo la maquinaria de obra.
- c. Se confirma por parte de IBER que se están aplicado todas las medidas preventivas y correctoras respecto a este tipo de irregularidades, como el uso de cubetas en todas las máquinas y el contenedor de residuos peligrosos correctamente señalado
- d. Tras haberse realizado la formación de residuos peligrosos a los operarios de la obra el día 23 de febrero, se procede a cerrar la NO CONFORMIDAD y a su vez, la INCIDENCIA GRAVE en materia de residuos.

23. Que en materia de apertura de zanjas y viales:

- a. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
- b. Se corrobora la utilización de viales existentes
- c. Se continúa la excavación de zanjas, en la poligonal sur, para el cableado en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.
- d. Se comienza la excavación de zanjas en la parcela central de la misma manera correcta que en la parcela sur.

24. Que, en cuanto a infraestructuras:

- a. Se ha comprobado que la maquinaria reposa en la zona de aparcamiento definida en la planta principal.
- b. Se ha terminado la colocación de los postes del vallado de la parcela norte y centro.
- c. Siguen faltando las placas anticolidión en el vallado de la parcela sur, que se colocarán en las semanas próximas.

25. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a erosión, polvo o abandono de cadáveres.

26. De forma general, en cuanto a las irregularidades en materia de residuos detectadas en el mes de febrero:

- a. Se corrobora una respuesta inmediata y correcta para la retirada de cualquier goteo que se ha encontrado bajo la maquinaria
- b. Se consta del uso efectivo de las cubetas protectoras bajo la maquinaria de obra

- c. Se ha realizado correctamente la formación en materia de medioambiente y prevención de vertidos al medio a los operarios de obra
- d. Por parte de IBER, se ha notado una clara mejoría en la gestión de potenciales vertidos, en su prevención con el uso de cubetas protectoras y la concienciación de los empleados y empleadas mediante su formación para evitar y prevenir posibles problemáticas en materia de residuos de cara al futuro
- e. Y que, por todo ello, se ha cerrado la No conformidad (y por tanto la incidencia grave) en mate!

5.1. CONCLUSIONES DE AVIFAUNA

Durante los censos de avifauna de las visitas V6 y V7:

1. La mayoría de las especies detectadas han sido, dentro de las aves pequeño y mediano tamaño, ejemplares de cogujada montesina, calandria común, terrera marismeña, tarabilla común, colirrojo tizón, y bisbita pratense.
2. Que, en cuanto a rapaces de gran tamaño se han avistado ejemplares de buitre leonado y aguilucho lagunero occidental campeando en solitario, gran cantidad de milano real campeando y una pareja y un juvenil de águila real.
3. Que dentro de las **especies sensibles censadas** listadas a continuación, presentan una categoría de EN “*En peligro*” y/o VU “*Vulnerable*” según el *Libro Rojo de las Aves de España 2021* y/o el *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón*.
 - a. Milano real (*Milvus milvus*): *En peligro* (LR21 y CEEAA)
 - b. Águila real (*Aquila chrysaetos*): Casi amenazada (LR21)
4. Que la mayoría de estos ejemplares de milano real han sido observados en las zonas colindantes o en las parcelas del proyecto.
5. Que la pareja de águila real se ha visto al oeste del proyecto y el juvenil se ha observado sobrevolando la poligonal sur.
6. Que estas especies observadas en las poligonales no corren riesgo alguno por la presencia de la maquinaria de obra. Sin embargo, se prevé un desplazamiento de las mismas a zonas más tranquilas hasta que finalicen las obras.
7. Que se prestará atención a la presencia de todas estas especies en futuras visitas.

6. HOJA DE FIRMAS

Fdo. **Diego Aguilera Arce**

Graduado en Ciencias Ambientales

Máster en energías renovables

Nº Colegiado 204. Colegio de
Ambientólogos de Madrid

Director de Operaciones y Sostenibilidad



Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduada en Ciencias Ambientales

Máster en Ingeniería y Gestión del
Agua

Responsable ambiental y social campo



Fdo. **Pablo García Clemente**

Graduado en Biología

Técnico ambiental de campo



ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Poligonales del parque solar Acampo Estrén.	7
Ilustración 2. Zanjas excavadas en la poligonal sur.	25
Ilustración 3. Material del vallado acopiado en la campa del sur.	25
Ilustración 4. Postes del vallado de la poligonal sur respetan la vegetación natural.	26
Ilustración 5. Vallado de la poligonal sur terminado.	33
Ilustración 6. Evolución de las zanjas en la poligonal sur.	34
Ilustración 7. Nido de urraca en el bosquete de pinos de la campa principal.	34
Ilustración 8. Material del vallado acopiado en vegetación natural.	41
Ilustración 9. Zanja cubierta con la capa superficial de tierra previamente retirada.	41
Ilustración 10. Vertidos 4 y 5 y pérdida de aceite de máquina causante, en la visita 5.	51
Ilustración 11. Vertido 6 de la visita 6.	51
Ilustración 12. Vertidos de la visita 6, 8 (arriba) y vertido 9 (debajo).	52
Ilustración 13. Vertidos de la visita 7, 10 (derecha) y 11 (izquierda).	52
Ilustración 14. Fotografías de la recogida de los vertidos de las visitas 5 y 6.	54
Ilustración 15. Fotografías de la recogida de los vertidos de las visitas 7, 8 y 9.	55
Ilustración 16. Documento de firmas de la formación en materia de medioambiente y prevención de vertidos	56
Ilustración 17. Puntos de observación y transectos para el informe preliminar de avifauna. ...	57

ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental.....	17
Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita N°6.	18
Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita N°7.	26
Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita N°8.	35
Tabla 5. Actuaciones realizadas en la visita N°9.	42

ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA

No se han detectado siniestralidad de fauna en ninguna de las 2 visitas realizadas.

ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

Excel avistamientos

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel observaciones que se adjunta a continuación.

[PF_ACAMPOESTREN_Excel_Avistamientos_Año1_IM3_Cons_Feb23.xlsx](#)

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alte según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

Estas especies han sido:

- Milano real (*Milvus milvus*): *En peligro* (LR21 y CEEAA)
- Águila real (*Aquila chrysaetos*): *Casi amenazada* (LR21)

Ubicaciones especies

Se adjunta a continuación las coberturas en formato SHP de todas estas especies avistadas en estas dos visitas:



PF_ACAMPOESTREN_SHP_Observaciones_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip

ANEXO V: COBERTURAS SHP



PF_ACAMPOESTREN_Infraestructuras_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip



PF_ACAMPOESTREN_SET_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip



PF_ACAMPOESTREN_SHP_LINEA_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip



PF_ACAMPOESTREN_SHP_PUNTOS_OBSERVACION_AVIFAUNA_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip



PF_ACAMPOESTREN_SHP_TRANSECTOS_OBSERVACION_AVIFAUNA_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip



PE_ACAMPOESTREN_TRANSECTOS_Año1_IM3_Cons_Feb23.zip